

II CONCURSO DE BELENES Y ÁRBOLES DE NAVIDAD

HOJA DE INSCRIPCIÓN 2021

Título de la decoración:

Categoría por la que concursas (belén o árbol):

Lleva iluminación: SI / NO

Nombre y apellidos del concursante:

DNI:

Dirección:

Teléfono:

Email:

Fdo.:

(Si desea conservar una copia de las Bases puede adjuntar una fotocopia de este dístico).



**CONCURSO DE
BELENES
Y ÁRBOLES
DE NAVIDAD**

**Inscripciones hasta
el 31 de diciembre**
PREMIOS 1º, 2º y 3º
CLASIFICADO

Más información y bases en la oficinas del Ayto. y en:
www.turismolasnavas.es/agenda
teléf. 918972000 - Ext. 2120/2117

Ayuntamiento de
**Las Navas
del Marqués**

CONCURSO DE BELENES Y ÁRBOLES DE NAVIDAD

BASES

1. El Excmo. Ayuntamiento de Las Navas del Marqués convoca el **II Concurso de Belenes y Árboles de Navidad**, en el que podrán participar todas aquellas personas físicas que lo deseen.
2. El estilo y los materiales empleados en la elaboración de los belenes que se presenten quedarán a libre elección por parte de los concursantes.
3. El **plazo de admisión** de solicitudes se abre con la publicación de las presentes bases y concluirá el **viernes 31 de diciembre de 2021** a las 14:00 horas.
4. Habrá dos categorías de participantes:
 - **Belenes: Mayor creatividad y mejor ejecución.**
 - **Árboles: Mejor decoración.**
5. Todo aquel que desee participar deberá presentar el **formulario de inscripción** en las oficinas del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués, o enviar un email a hola@turismolasnavas.es antes del **24 de diciembre de 2021**.
6. Los participantes enviarán como mínimo **tres fotografías** de sus decoraciones (diurnas y nocturnas iluminadas), una general de cara, otra fotografía general de un lateral, y un detalle a elegir, además de un vídeo de máximo 25 segundos de duración, al correo hola@turismolasnavas.es hasta el **viernes 24 de diciembre de 2021**.
7. **El Jurado**
 - Estará compuesto por 3 miembros designados a tal efecto por el Ayuntamiento. Dicho jurado procederá a valorar las decoraciones en base a los criterios de valoración establecidos en estas bases.
 - Los premios podrán ser declarados desiertos por el Jurado.
8. **El resultado de la votación** se comunicará el día 7 de enero a través de la página web de Turismo Las Navas y redes sociales. Los ganadores serán avisados el mismo día por teléfono. La entrega de premios será el 8 de enero a las 18:00 en el Espacio Cultural Caja de Ávila, podrán asistir sólo los premiados. El fallo será inapelable, correspondiendo al Ayuntamiento resolver cualquier circunstancia no prevista en estas bases.

9. Criterios de valoración

- Utilización de elementos naturales
- Creatividad
- Complejidad en la elaboración

10. Los Premios

- **Categoría: Belenes:**
 - Primer premio: 50 euros
 - Segundo premio: 25 euros
 - Tercer premio: 15 euros
- **Categoría: Árboles:**
 - Primer premio: 50 euros
 - Segundo premio: 25 euros
 - Tercer premio: 15 euros

Los premios se efectuarán en forma de vales para canjear en cualquiera de los establecimientos del municipio adheridos al Plan de Activación del Comercio Navidad 2021.

11. De acuerdo con lo dispuesto en el RGPD y la LOPDGDD, al participar en el concurso el participante consiente que sus datos sean tratados bajo la responsabilidad del AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES para participar en el concurso y que los conserve durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento o mientras existan prescripciones legales que dictaminen su custodia. En el caso de ser ganador del concurso, el concursante autoriza a publicar su nombre y su imagen en los medios de comunicación.
12. Los participantes se dan por informados que tienen derecho a revocar este consentimiento en cualquier momento, si bien no con carácter retroactivo, así como a ejercer el resto de los derechos en E-mail: dpd@lasnavasdelmarques.es. También quedan informados que pueden reclamar en www.aepd.es.
13. Podrá ser anulada cualquier inscripción que no esté debidamente cumplimentada, que sus datos sean ilegibles o se realicen fuera de plazo.
14. La participación en este certamen implica la aceptación íntegra y sin reservas de las presentes bases.